



El CNP tiene el valor público de dar el resguardo de la seguridad alimentaria. (Foto con fines ilustrativos tomada de [flickr.com](https://www.flickr.com/photos/14811411@N00/10000000000/) ^[1])

Sesión Ordinaria No. 3260

Consejo Institucional apoya proyecto de ley para excluir al CNP de la Regla Fiscal

20 de Abril 2022 Por: [Johnny Gómez Aguilar](#) ^[2]

El CNP da el resguardo de la seguridad alimentaria, a través del apoyo a las organizaciones agroalimentarias.

El [Consejo Institucional](#) ^[3]acordó solicitar a los diputadas y diputadss, integrantes de la Asamblea Legislativa, **dar apoyo al Proyecto de Ley Adición de un nuevo inciso al Artículo 6 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República”**, Capítulo I “Disposiciones generales objeto, ámbito de Aplicación, Definiciones y Principios”, de la Ley N.º 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 4 de diciembre del 2018.

El proyecto **busca excluir al Consejo Nacional de Producción (CNP) de la aplicación de la Regla Fiscal.**

El CNP da **el resguardo de la seguridad alimentaria**, a través del apoyo a las organizaciones agroalimentarias para su desarrollo y consecución de mercado. Asimismo, **la Fábrica Nacional de Licores (FANAL) fue adscrita al CNP al cual le genera recursos pero también a otras instituciones.**

De esta forma. se adiciona:

"ARTÍCULO ÚNICO- Adiciónese un nuevo inciso al artículo 6 del título IV Responsabilidad Fiscal de la República, capítulo I Disposiciones Generales Objeto, Ámbito de Aplicación, Definiciones y Principios, de la Ley N.º 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 4 de diciembre de 2018, cuyo texto dirá:

Artículo 6- Excepciones

Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones:

[...]

Nuevo inciso) El Consejo Nacional de la producción".

Así se acordó en la Sesión Ordinaria No. 3260, Artículo 10, del 20 de abril de 2022.

A continuación, el detalle del acuerdo:

Solicitud a la Asamblea Legislativa de apoyo y trámite al proyecto de Ley Expediente 22.669

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s_3260_art_10_adicion_nuevo_inciso_

Source URL (modified on 05/24/2022 - 13:54): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4145>

Enlaces

[1] <https://www.flickr.com/photos/pazyando/25582898820/in/photolist-EYF3wq-7C4j9i-5P4Ao3-59RY4z-iuxbpr-9U1bSR-2tnuPY-dZRdZp-jHCny4-8a3K43-66axJV-9kjUej-vmXRJi-cszm59-9LzhtT-kUtuVc-zU3Fer-aDiH6t-3rYX1Y-ayXqsK-dAvxdS-f2oheu-52hbV-dRjLer-8jWoNB-7zoZ3C-eFmMmg-9kcmYi-9LzeK8-DWP7GV-eZeaTv-gEpuTc-6B9ieE-eQ1YiG-eKHJ6F-ePPtd2-nQary5-pHyfiT-7c49vR-nF3MY-EdVGH5-4YThrx-cPQUtu-AA2KNc-5ffRfd-aC3rsV-5Etrjv-dsu6ZP-4cbMLM-9uCeeM>

[2] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>

[3] <https://www.tec.ac.cr/unidades/consejo-institucional>